

# PROCESO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS



DOCUMENTO RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2009

Mayo  
2009

Demarcación Hidrográfica del Cantábrico

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. AGENTES INTERESADOS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO .....</b>	<b>7</b>
<b>4. DESARROLLO DE LA JORNADA .....</b>	<b>7</b>
4.1. PRIMERA PARTE: GRUPOS DE TRABAJO .....	8
4.1.1. Grupo I: Conocimiento e investigación.....	8
4.1.2. Grupo de trabajo 2: Legislación, prevención, control y erradicación.....	10
4.1.3. Grupo de trabajo 3: Información, divulgación y sensibilización .....	12
4.2. SEGUNDA PARTE: PUESTA EN COMÚN DE LAS CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DEBATE CONJUNTO .....	13

## 1. INTRODUCCIÓN

El día 21 de abril de 2009 se celebró la reunión de participación activa sobre las especies exóticas invasoras (EEI) en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico en el contexto del nuevo Plan Hidrológico de Cuenca. Tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria, en Santander, entre las 11:00 y las 14:00 horas.

Esta reunión se enmarca dentro de los procesos participativos que la Confederación, en coordinación con las diferentes administraciones de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico, está llevando a cabo desde 2007 bajo los principios de la Directiva Marco del Agua.

El objetivo principal de la misma fue el de **proponer medidas y requerimientos normativos** relacionados con las EEI en el marco de la planificación hidrológica, para su posterior inclusión en el **Plan Hidrológico de Cuenca**. Además tuvo otros objetivos entre los que cabe destacar mejorar la coordinación entre las administraciones y los agentes interesados, poner en común la información existente sobre EEI en la demarcación con el objetivo de generar información estratégica, etc.

A continuación se recoge un resumen de las cuestiones más importantes de la reunión.

## 2. AGENTES INTERESADOS

Asistieron a la reunión 49 personas, en representación de 31 entidades, que pueden observarse en la tabla 1. Los subsectores que estuvieron representados son los siguientes:

- Asociaciones conservacionistas (especialmente las participantes en programas de voluntariado ambiental).
- Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Colegios Profesionales.
- Consejerías y Departamentos de las Comunidades Autónomas.
- Demarcaciones de Costas.
- Empresas que trabajan en el control y erradicación de las especies exóticas invasoras.
- Empresas que trabajan en la redacción y ejecución de proyectos en entornos fluviales, transicionales y costeros.
- Federaciones y asociaciones de pescadores (especialmente las implicadas en la conservación ambiental).
- Federaciones, asociaciones y empresas relacionadas con la navegación.

- Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB).
- Universidades e Institutos de investigación.

**Tabla 1.- Entidades y personas que asistieron a la reunión**

ENTIDAD	REPRESENTANTE/S
<b>Anbiotek, S.L.</b>	Begoña G. de Bikuña Henar Fraile Fraile
<b>Asistencia Técnica para la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHC</b>	Ana Belén Bonafonte González José Cacho Izaguirre Olga López de Dicastillo
<b>Asociación de Pescadores El Banzao</b>	Pablo Osendi García Paulino Rodríguez Bueno
<b>Centro de la Biodiversidad de Euskadi - Torre Madariaga / Área de Conocimiento e Investigación</b>	Ainhize Butrón Mota
<b>Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi</b>	Amador Prieto Fernández
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico / Comisaría de Aguas</b>	Juan Antonio Martín Ventura
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico / Oficina de Planificación Hidrológica</b>	Jesús González Piedra Ramón Alonso Fernández
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico / Presidencia</b>	Jorge Marquínez García
<b>Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria / Dirección General de Biodiversidad</b>	Ángel Luís Serdio Cosío Francisco Javier Espinosa Rubio de la Fuente Marta Sainz de la Maza Kaufmann
<b>Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria / Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua</b>	Javier Bueno Ceña Paz Saiz Gutiérrez
<b>Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias / Dirección General de Biodiversidad y Paisaje</b>	Jesús Pérez García José Alejandro González Costales Víctor Manuel Vázquez Fernández
<b>Demarcación de Costas de Asturias</b>	Fernando de la Torre Fernández
<b>Demarcación de Costas de Cantabria</b>	José Antonio Osorio Manso José Luís Tejerina Hernando
<b>Departamento de Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Gipuzkoa / Dirección General de Medio Ambiente</b>	Jon Zulaika Isasti
<b>Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava</b>	Joseba Carreras de Bergaretxe

ENTIDAD	REPRESENTANTE/S
<b>Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco / Dirección General de Biodiversidad y Participación Ambiental</b>	Kepa Egurbide Aragón
<b>Eptisa Servicios de Ingeniería S.A.</b>	Fernando Mendizábal Carrillo
<b>Federación Cantabra de Piragüismo</b>	Agustín Calderón Rey
<b>Federación Territorial de Pesca y Casting de Álava</b>	Ramiro Asensio González
<b>Geógrafo (Grupo de expertos)</b>	Luis Antonio Bohigas Roldán
<b>Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra S.A.</b>	Asun Berastegui Gartzandia Fermín Urra
<b>Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB)</b>	Bernardo Zilletti Víctor Ángel Suárez Álvarez
<b>Instituto de Hidráulica Ambiental (IH Cantabria, Universidad de Cantabria)</b>	María Recio Espinosa
<b>Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT, Universidad de Oviedo)</b>	Álvaro Bueno Sánchez Jesús Valderrábano Luque
<b>SAITEC S.A. / Departamento de Medio Ambiente</b>	María Alonso
<b>SEO/Birdlife. Sociedad Española de Ornitología-Cantabria</b>	Felipe González Sánchez Ignacio Fernández Calvo
<b>Servicios Ambientales Integrales del Norte</b>	Cristina Antón Jacobo Fernández
<b>Sociedad de Ciencias Aranzadi</b>	Ion Garin Barrio Mari Azpiroz
<b>Tragsa (Oviedo)</b>	Arturo Gutiérrez de Terán Bueres (también es Vicepresidente de Acastur) Rubén Santos Alonso
<b>Universidad de Cantabria. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio</b>	Virginia Carracedo Martín (también es la Vicepresidenta del Colegio de Geógrafos de Cantabria)
<b>Universidad de Oviedo / Departamento de Biología de Organismos y Sistemas</b>	José Manuel Rico Ordás

### 3. DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO

El “Documento de trabajo para el proceso de participación activa sobre especies exóticas invasoras” se elaboró con el objetivo de describir brevemente la problemática de las especies exóticas invasoras en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico (DHC), plantear una primera propuesta de medidas y servir como punto de partida para comenzar a debatir en la reunión. Además incluía un anejo con fichas de tipo esquemático sobre las principales especies exóticas invasoras de la demarcación.

Este documento fue enviado a los agentes con carácter previo a la reunión, siendo un documento abierto a las observaciones y aportaciones que se consideren oportunas.

### 4. DESARROLLO DE LA JORNADA

El presidente de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico, Jorge Marquínez, abrió la sesión, dando la bienvenida a los asistentes y destacando la importancia tanto ambiental como económica de la problemática asociada a las especies exóticas invasoras. Señaló que se trata de un tema con una dimensión técnica y administrativa, en el que todas las administraciones están implicadas, especialmente las Comunidades Autónomas.

Asimismo recalcó el objetivo principal de la reunión, la propuesta de medidas y requerimientos normativos a incluir en el nuevo Plan Hidrológico. A este respecto, señaló que el Plan Hidrológico implica a todas las administraciones de la Demarcación y supone una oportunidad en relación con las EEI, siendo fundamental establecer unos objetivos realistas y ambiciosos.

A continuación el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHC, Jesús González Piedra, contextualizó el problema de las especies exóticas invasoras dentro del futuro Plan Hidrológico de Cuenca.

Posteriormente intervino Juan Antonio Martín Ventura, Jefe de Estudios Medioambientales e Hidrológicos de la CHC, quien presentó un resumen de la problemática de las especies exóticas invasoras en el ámbito de la DHC, con el objetivo de centrar el tema de la reunión y constituir un punto de partida para iniciar el debate.

Seguidamente Olga López de Dicastillo, moderadora, expuso la metodología a seguir en la reunión, que consistió en lo siguiente:

- Primera parte: Se formaron tres grupos de trabajo, cada uno de los cuales se centró en realizar propuestas de medidas relacionadas con las siguientes cuestiones en materia de EEI, bajo la coordinación de un moderador en cada uno de ellos:
  - Grupo de trabajo 1: Conocimiento e investigación.
  - Grupo de trabajo 2: Legislación, prevención, control y erradicación.
  - Grupo de trabajo 3: Información, divulgación y sensibilización.

- Segunda parte: Se pusieron en común los resultados obtenidos en los grupos de trabajo y a continuación tuvo lugar el debate conjunto entre todos los asistentes.

#### 4.1. PRIMERA PARTE: GRUPOS DE TRABAJO

A continuación se recogen los listados de las personas que constituyeron cada uno de los grupos de trabajo y los resultados del debate de los mismos.

##### 4.1.1. Grupo I: Conocimiento e investigación

El listado de entidades y personas que formaron parte del grupo de trabajo 1 es el siguiente:

**Tabla 2.- Entidades y personas del grupo de trabajo 1**

ENTIDAD	REPRESENTANTE/S
<b>Centro de la Biodiversidad de Euskadi - Torre Madariaga / Área de Conocimiento e Investigación</b>	Ainhize Butrón Mota
<b>Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi</b>	Amador Prieto Fernández
<b>Geógrafo (Grupo de expertos)</b>	Luís Antonio Bohigas Roldán
<b>Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB)</b>	Víctor Ángel Suárez Álvarez
<b>Instituto de Hidráulica de Cantabria (IH Cantabria)</b>	María Recio Espinosa
<b>Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (Indurot)</b>	Álvaro Bueno Sánchez Jesús Valderrábano Luque
<b>SEO/Birdlife. Sociedad Española de Ornitología-Cantabria</b>	Ignacio Fernández Calvo
<b>Sociedad de Ciencias Aranzadi</b>	Ion Garin Barrio Mari Azpioz
<b>Tragsa (Asistencia Técnica Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico)</b>	Arturo Gutiérrez de Terán Bueres (también es Vicepresidente de Acastur) Rubén Santos Alonso
<b>Universidad de Cantabria. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio</b>	Virginia Carracedo Martín (además es la Vicepresidenta del Colegio de Geógrafos de Cantabria)
<b>Universidad de Oviedo / Departamento de Biología de Organismos y Sistemas</b>	José Manuel Rico Ordás

Las propuestas surgidas del debate del grupo 1 fueron las siguientes:

- Prohibir o limitar el uso de especies exóticas en el ámbito territorial de la Demarcación Hidrológica del Cantábrico.
- Incluir un apartado específico sobre la prevención, control y erradicación de Especies Exóticas Invasoras en los pliegos de prescripciones técnicas de proyectos de obra a realizar en el ámbito de la Demarcación. En relación con la prevención, se debe hacer mención explícita a la prohibición de introducir nuevos ejemplares de especies alóctonas, así como la necesidad de llevar a cabo un tratamiento vegetal de los nuevos rellenos de tierras con el fin de evitar colonizaciones.
- Incluir un apartado específico sobre EEI en los informes que las diferentes administraciones que componen la Demarcación realizan habitualmente en relación con las actuaciones que se llevan a cabo dentro de su ámbito territorial.
- Creación y mantenimiento de una base de datos cartográfica de EEI de libre difusión que aglutine la información disponible en las distintas administraciones, instituciones académicas, asociaciones, etc. Dicha base de datos debe contar con suficiente financiación y estabilidad en el tiempo, de forma que se pueda mantener actualizada, se realice un filtrado de los datos aportados, comprobación de las aportaciones dudosas, etc. Se propone que sea la Demarcación el organismo que asuma esta labor de coordinación y gestión de la información.
- Elaboración de listados de presencia de especies exóticas para establecer prioridades en su gestión. Estos listados serán más eficaces si se restringen a zonas geográficas concretas (por ejemplo, masas de agua) y no al total del ámbito territorial de la Demarcación. Asimismo, se propone que estos listados sean dinámicos (periodicidad anual) con el fin de poder detectar tendencias en la expansión de las especies.
- Elaboración de listados de especies autóctonas recomendadas para la realización de restauraciones, estabilización de taludes, ajardinamiento de zonas verdes, etc. que reduzcan el uso de especies alóctonas por parte de proyectistas o particulares.
- Fomentar la coordinación entre administraciones: intercambio de información, gestión coordinada, realización de proyectos de control de especies conjunto, etc., incluyendo a administraciones de las Demarcaciones vecinas que pudieran actuar como fuentes de nuevas invasiones biológicas.
- Establecer una red de muestreo en puntos susceptibles de entrada de nuevas especies alóctonas con el fin de lograr alertas tempranas que faciliten su control o erradicación.
- Promover líneas de investigación enfocadas a mejorar los conocimientos existentes sobre la biología, el potencial invasor y los vectores de propagación de las EEI.



#### 4.1.2. Grupo de trabajo 2: Legislación, prevención, control y erradicación

El listado de las personas que formaron parte del grupo de trabajo 2 es el siguiente:

**Tabla 3.- Entidades y personas del grupo de trabajo 2**

ENTIDAD	REPRESENTANTE/S
<b>Anbiotek, S.L.</b>	Begoña G. de Bikuña Henar Fraile Fraile
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas)</b>	Juan Antonio Martín Ventura
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Oficina de Planificación Hidrológica)</b>	Jesús González Piedra
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Presidencia)</b>	Jorge Marquínez García
<b>Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria / Dirección General de Biodiversidad</b>	Ángel Luís Serdio Cosío Francisco Javier Espinosa Rubio de la Fuente Marta Sainz de la Maza Kaufmann
<b>Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias / Dirección General de Biodiversidad y Paisaje</b>	Jesús Pérez García José Alejandro González Costales Víctor Manuel Vázquez Fernández
<b>Demarcación de Costas de Asturias</b>	Fernando de la Torre Fernández
<b>Demarcación de Costas de Cantabria</b>	José Antonio Osorio Manso José Luís Tejerina Hernando
<b>Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava</b>	Joseba Carreras de Bergaretxe
<b>Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco / Dirección General de Biodiversidad y Participación Ambiental</b>	Kepa Egurbide Aragón
<b>Diputación Foral de Guipúzcoa. Desarrollo Rural</b>	Jon Zulaika Isasti
<b>Eptisa Servicios de Ingeniería S.A.</b>	Fernando Mendizábal Carrillo
<b>Gestión Ambiental - Viveros y Repoblaciones de Navarra S.A.</b>	Asun Berastegui Gartzandia Fermín Urra
<b>Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB)</b>	Bernardo Zilletti
<b>SAITEC S.A. / Departamento de Medio Ambiente</b>	María Alonso
<b>Servicios Ambientales Integrales del Norte</b>	Cristina Antón Jacobo Fernández

Las aportaciones de las personas que constituyeron el grupo 2 fueron las siguientes:

- Necesidad de una mayor coordinación entre las administraciones competentes en materia de EEI en el medio hídrico, con especial relevancia en el intercambio de información, la dotación presupuestaria y las medidas de prevención, control y erradicación.
- Fomentar la utilización de especies autóctonas (“especies bandera”) en la ejecución de todos los proyectos. Además, prohibir la utilización de determinadas especies en obra pública.
- Establecer directrices para obras públicas y privadas en materia de invasoras, analizando el problema antes y después de las mismas y exigiendo especies autóctonas (variedades garantizadas).
- Los proyectos de restauración del medio hídrico deberían incluir la prevención y erradicación de EEI como de obligado cumplimiento.
- Establecimiento de listados prioritarios, consensuados y testados de EEI para el conjunto de acciones que puedan ser tomadas en el ámbito de la demarcación hidrográfica. A este respecto se apuntó que en Europa se intentó mapear el impacto de diferentes especies y resultó muy diferente de unas zonas a otras.
- Priorización de proyectos de prevención, control y erradicación en lugares de especial interés ambiental (zonas LIC, ZEPA, Espacios Naturales Protegidos, etc.).
- Se propone hacer un ejercicio IMPRES con invasoras y revisarlo de forma periódica para su actualización.
- La prevención es la principal herramienta, a este respecto se propone establecer sistemas de alerta de detección temprana de EEI.
- Abordar el problema de las EEI por cuencas fluviales.
- Precaución con los efectos de fitocidas, fungicidas, etc.
- Desarrollar códigos de buenas prácticas sectoriales frente a la problemática de las EEI (por ejemplo para viveristas).
- Fomentar la formación, educación y sensibilización en aquellos grupos directamente implicados en el uso y/o gestión de EEI (viveristas, pescadores, piragüistas, etc.) con el fin de prevenir la entrada o la invasión por EEI.
- Definir de forma clara los protocolos de actuación para cada EEI de forma que sean comunes para todas las CCAA (en la medida que sea viable y eficiente).
- Reformar y aplicar el marco normativo presente y futuro relativo a las EEI.

#### 4.1.3. Grupo de trabajo 3: Información, divulgación y sensibilización

El listado de las personas que formaron parte del grupo de trabajo 3 es el siguiente:

**Tabla 4.- Entidades y personas del grupo de trabajo 3**

ENTIDAD	REPRESENTANTE/S
<b>Asistencia Técnica a la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico</b>	Ana Belén Bonafonte González Olga López de Dicastillo
<b>Asociación de Pescadores El Banzao</b>	Pablo Osendi García Paulino Rodríguez Bueno
<b>Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Oficina de Planificación Hidrológica)</b>	Ramón Alonso Fernández
<b>Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua</b>	Javier Bueno Ceña Paz Saiz Gutiérrez
<b>Federación Cántabra de Piragüismo</b>	Agustín Calderón Rey
<b>Federación Territorial de Pesca y Casting de Álava</b>	Ramiro Asensio González
<b>SEO/Birdlife. Sociedad Española de Ornitología-Cantabria</b>	Felipe González Sánchez

Los resultados del debate del grupo 3 fueron los siguientes:

- Promover programas de formación entre los sectores potenciales con relación directa con las EEI como las asociaciones de pescadores, piragüistas, acuicultores, conservacionistas, etc. de manera que pasen a convertirse en agentes de difusión activos sobre todo en aquellas pautas o medidas que impliquen prevención y control de EEI.
- Promover programas de voluntariado ambiental en relación a las EEI como herramienta de detección y prevención temprana. Basados en el rigor técnico, buena información, control y coordinación con las administraciones. Con un plan de formación. Pueden coordinarse con limpiezas y otras actuaciones.
- Elaboración de códigos de buenas prácticas en aquellos sectores (piragüistas, acuicultores, pescadores, etc.) que puedan servir como potenciales vectores de transmisión y expansión de EEI.
- Elaboración y difusión de programas de comunicación e información (prensa, radio, Internet, etc.) dirigidas a la sociedad como medida de concienciación y sensibilización frente a la problemática de las EEI.

- Realización de campañas de información y sensibilización específicas de aquellas especies exóticas invasoras prioritarias, de mayor peligrosidad o potencial nocivo (ambiental, económico, etc.) como las que se han realizado con el plumero, el mejillón cebrá, etc.

#### 4.2. SEGUNDA PARTE: PUESTA EN COMÚN DE LAS CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DEBATE CONJUNTO

Una vez expuestos los resultados de cada uno de los grupos de trabajo por parte de los moderadores de los mismos, se dio paso al debate entre todos los asistentes.

Debido a la importancia de las Comunidades Autónomas en la temática de la reunión, se consideró interesante que diferentes representantes de éstas expusieran brevemente las directrices y cuestiones principales en materia de especies exóticas invasoras que se están llevando a cabo. Estos hicieron hincapié, con carácter general, en la importancia de la coordinación y el intercambio de información entre administraciones. Asimismo, citaron algunas cuestiones específicas como por ejemplo: desde Cantabria hicieron referencia al Programa de especies invasoras que están llevando a cabo; desde Asturias remarcaron la importancia de la coordinación entre administraciones; desde el Gobierno Vasco citaron el documento “Diagnóstico de la Flora Alóctona Invasora de la CAPV” que ha elaborado el Gobierno Vasco recientemente; desde las Diputaciones Forales del País Vasco hicieron referencia a los planes parciales de EEI que están desarrollando; desde Navarra se citaron los trabajos que están llevando a cabo en relación a las EEI fundamentalmente en el Bidasoa y los planes de EEI que se están incluyendo en los espacios de la Red Natura 2000.

En el debate conjunto se trataron las siguientes cuestiones:

- Algunas personas consideraron que debe hacerse el mayor esfuerzo en la prevención y el control de las especies invasoras y no en la erradicación. Se puso como ejemplo el caso del *Sargassum muticum*, cuyas experiencias de erradicación no han dado resultado.
- A este respecto, otra persona consideró que deberían priorizarse esfuerzos, priorizarse las zonas protegidas y con valor ambiental.
- Sin embargo, otra persona apuntó que en ciertas zonas y especies, se puede intentar la erradicación
- Asimismo, se apuntó que las listas de EEI deben tener un carácter preventivo.
- Hace falta una referencia histórica, saber cómo han evolucionado los últimos años. Hacer un control.
- Abordar de manera más intensa la fauna invasora.
- Podrían recogerse propuestas concretas de investigación para el Plan.
- Hacer un esfuerzo significativo en conocer la situación.

- Realizar planes de control basados en unos objetivos razonables en relación al coste-beneficio, basados en buenos estudios.

A continuación se recogen algunos comentarios adicionales realizados por alguno de los participantes en la reunión:

- Deben priorizarse los esfuerzos en el control y la prevención. La restauración de los hábitats a su estado natural puede frenar la expansión de EEI.
- Recientemente se han reconocido nuevas amenazas para el ámbito territorial de la Demarcación, como es el caso de la pataca (*Helianthus tuberosus*), la enotera o hierba del asno (*Oenothera biennis*) y la crocosmia (*Tritonia x crocosmiiflora*).
- La descoordinación entre administraciones es uno de los principales problemas en la gestión de las EEI.
- Debe prestarse mayor atención a las EEI animales y costeras.
- Las Guarderías Fluviales, Forestales, Rurales, deben recibir y actualizar periódicamente sus conocimientos sobre EEI, de forma que sean capaces de reconocerlas e informar de sus citas para la inclusión de las mismas en una base de datos.
- Se considera útil poder disponer de alguna forma de contacto entre los asistentes a la reunión de forma que se pueda facilitar el intercambio de información sobre EEI. Desde la Oficina de Planificación Hidrológica se recuerda la existencia de un foro en su página web: <http://www.chcantabrico.es/participacion/> a disposición de los participantes.

Por último el Presidente de la CHC, D. Jorge Marquínez cerró la jornada de trabajo sobre las EEI en la DHC agradeciendo la amplia asistencia y participación de los agentes interesados y enmarcándoles la posibilidad de realizar futuras reuniones sobre la misma temática si así se considerase oportuno.

Al finalizar la jornada se pidió a los participantes que cumplimentasen la encuesta de valoración de la reunión. A continuación se presenta un resumen de los resultados de la misma (fue cumplimentada por 33 personas):

El 60 % de los asistentes consideran necesarias una o más reuniones sobre EEI para la elaboración del futuro Plan Hidrológico de Cuenca. Además, el 96 % de los agentes participantes estarían dispuestos a asistir a procesos participativos relacionados con EEI que pudieran desarrollarse en el futuro.

El 78 % de los asistentes valoran como buena o muy buena la documentación de trabajo aportada para la celebración de la reunión. Asimismo, el 88 % consideran buena o muy buena la metodología empleada y casi el 100 % evaluaron la labor del equipo dinamizador como buena o muy buena.

Finalmente indicar que el 96 % estuvo satisfecho o muy satisfecho con los resultados obtenidos en este proceso participativo sobre EEI en la DHC.

Fotos de la reunión:



Foto del grupo de trabajo 1



Foto del grupo de trabajo 2



Foto del grupo de trabajo 3



Foto de la puesta en común y debate conjunto

- 
- **Fotografías de portada:** *Mustela vison* (C.Valdecantos/CENEAM-MARM), *Carpobotus edulis* (X. Font/ANTHOS-Real Jardín Botánico-CSIC/Fundación Biodiversidad), *Robinia pseudoacacia* (Grupo Especialista en Invasiones Biológicas GEIB). *Procambarus clarkii*, *Cortaderia selloana*, *Fallopia japonica* y *Dreissena polymorpha* (Confederación Hidrográfica del Cantábrico).